



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3621/18-19

Honorable Cámara:

Esta Comisión de Derechos del Usuario y Consumidor ha considerado el expediente D-3621/18-19, Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Fernando Perez, de preocupación por el tiempo que la Empresa Movistar está tardando en reestablecer el servicio en la localidad de Quilmes y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De profunda preocupación por el tiempo que la empresa Movistar tardó en reestablecer el servicio en la localidad de Quilmes, luego de que el local comercial de dicha empresa en ese lugar se incendiaria el martes 11 de septiembre.

FUNDAMENTOS

Esta comisión, luego de haber estudiado el proyecto en profundidad, decide aprobar el mismo y en razón de que el evento ya había sucedido se modificó su redacción.

Fernando PEREZ.....

Facundo TIGNANELLI.....

Lisandro Emilio BONELLI..... *ausente*

Marcelo DALETTO.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3621/18-19

Laura Virginia APRILE.....

Lucía PORTOS.....

Carlos URQUIAGA *ausente*

SALA 1 DE COMISIÓN, fecha 21 DE NOVIEMBRE 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.


Lucía Portos